

Relieve del siglo III de la región de Renania que representa a unos ciudadanos romanos de provincias pagando los tributos oficiales a los delegados del Imperio.

El mundo social y económico de Roma

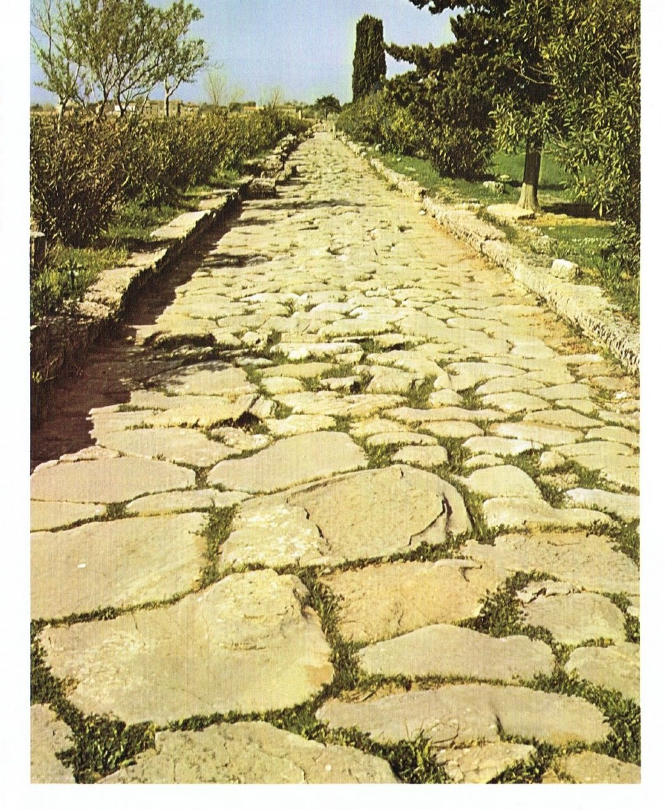
por ANTONI JUTGLAR

La plenitud de la Grecia clásica, el imperialismo macedónico y la difusión del helenismo fueron acompañando, sin advertirlo, el crecimiento y el desarrollo que cuajarían finalmente con la imponente hegemonía de Roma a lo largo de todos los pueblos ribereños del mar Mediterráneo. El ascenso de Roma constituye de por sí un fenómeno apasionante y repleto de interés. En resumen, paulatina e insensiblemente la oscura y mediocre ciudad del Lacio que fue Roma iría adquiriendo mayor fuerza y prestigio hasta conseguir reunir las condiciones fundamentales y decisivas que servirían, sobre todo después del fracaso definitivo de los objetivos ideales del pluralismo de las *polis* helenas, para demostrar hasta qué punto y a qué precio podía llegar a gravitar en la historia del mundo la acción dinámica de una ciudad y sus dirigentes.

En efecto, Roma, en su plenitud política, social y económica, tal como hemos apuntado antes, llegó a abarcar y dominar todo el mundo conocido "civilizado" (y el término viene de *cives,* ciudadano romano), haciendo real el lema acerca del control de la ciudad por excelencia y el resto del mundo "abarcable": *Urbs et Orbis*. Un dominio, en definitiva, que no hace más que poner de relieve la importancia histórica del fenómeno político, económico y social representado por el auge de Roma.

Para situar tal fenómeno y su trascendencia histórica es fundamental comenzar por efectuar una precisión previa, que ya ha quedado apuntada desde un principio: existe una diferencia capital entre la acción y realidad de Roma y el papel histórico y realidad de las ciudades helénicas, diferencia que señala dónde se concentra la base de las condiciones para el auge multisecular en la historia antigua de la Humanidad: las *polis* griegas jamás consiguieron efectuar una verdadera integración entre la metrópoli y el resto de los territorios sujetos al dominio, presidencia, hegemonía o control de dicha ciudad principal. Ninguna *polis* helénica pudo imponer definitivamente una forma de

Carretera romana en las inmediaciones de Paestum. Todas las carreteras del Imperio fueron construidas a imitación de la Vía Apia, primera salida de Roma hacia el Sur, y como en ella, en todas había piedras miliarias que, colocadas a modo de mojones cada mil pasos dobles, indicaban al viajero la distancia que le separaba de Roma.



gobierno ni una forma concreta de civilización durante largo tiempo a ningún conjunto territorial de envergadura imperial.

Cuando tal hecho parece que va a producirse no se deberá a los helenos propiamente dichos, sino a unos foráneos, los macedonios, que en su aventura imperialista acabarán por hundir definitivamente los ideales e incluso las realidades sustanciales y específicas de las *polis* tradicionales. Por otra parte, sabemos que el conflicto entre las ciudades griegas y el imperialismo persa tenía que dar paso, irremisiblemente, al imperialismo macedónico y con él al hundimiento de la Grecia clásica y a las manifestaciones decadentes del mundo helenístico.

Roma, en cambio, supo construir un imperio y una civilización compactos, a partir del predominio de una ciudad. ¿Cómo fue posible tal hecho? Analizarlo a fondo constituiría una empresa de gran envergadura, al propio tiempo que una aventura realmente apasionante. Lo importante, sin embargo, es señalar ahora que tal predominio supuso un avance técnico de considerables proporciones en la historia de los sistemas políticos, sociales y económicos, un gigantesco paso adelante en las formas de organización colectiva y de relaciones entre grupos sociales.

Resumiendo una larga explicación, nos limitaremos a señalar, por ejemplo, que la dinámica trayectoria de la historia política,

social y económica de Roma –condicionada en sus primeras etapas por los significativos conflictos y tensiones que enfrentaron a patricios y plebeyos– tendrá, entre otras muchas, una manifestación genial (definidora de la invención de nuevos horizontes de organización colectiva) en su capacidad de crecimiento y ampliación, sin anular a la ciudad que generó tal movimiento. En otras palabras, la gran aportación romana queda patentizada en su capacidad y habilidad en alcanzar etapas más ambiciosas, sin desdibujar la personalidad del grupo propulsor u originario del movimiento de expansión apuntado.

Es evidente que la pretensión limitada del presente trabajo no permite afrontar con el debido espacio y la necesaria atención el estudio de las diversas habilidades económicas socioculturales de Roma, o mejor dicho, de los dirigentes de Roma. Un conjunto de habilidades que, en definitiva, en-



Comerciante pesando una mercancía en una balanza de la época. Hasta nuestros días ha llegado el uso de este tipo de balanzas, que de su origen han recibido el nombre de "romanas".

Relieve de terracota que representa a una mujer romana guardando en el arca las ropas de la familia (Museo Nacional, Tarento).



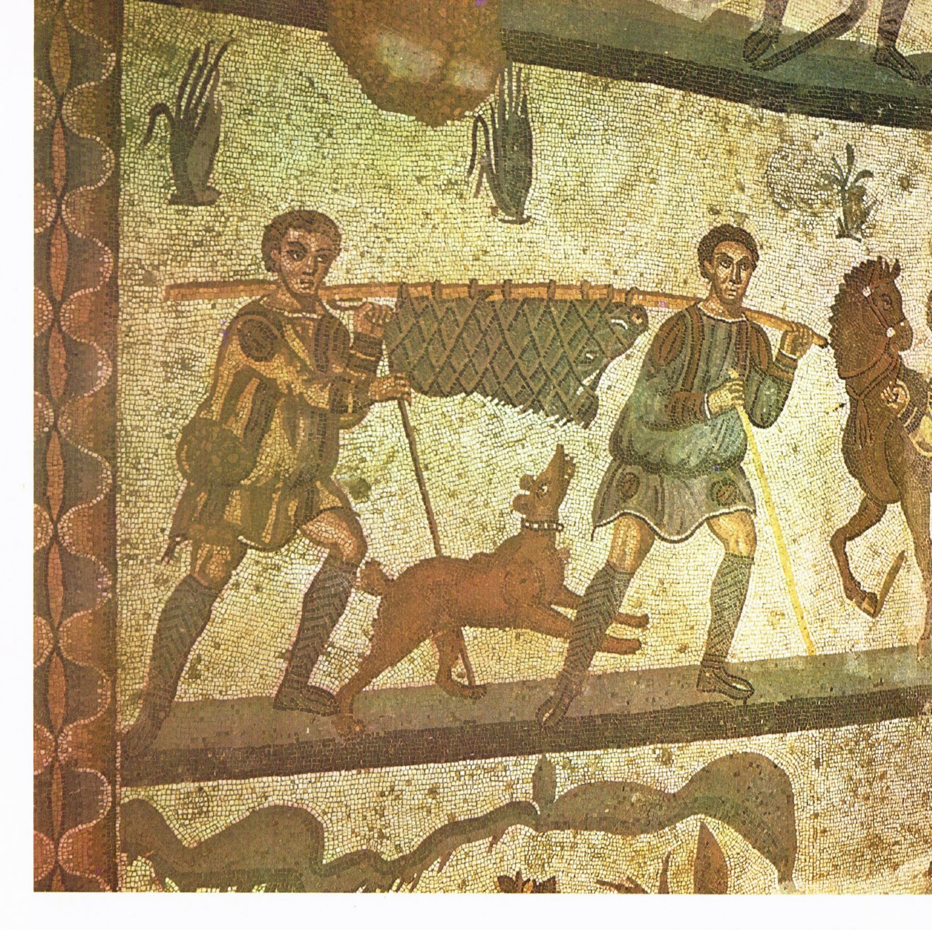
contramos manifestado en los complejos y eficaces procesos de "romanización" de los pueblos conquistados. Es decir, Roma no sólo no deja de ser Roma, sino que además "romaniza" los territorios dominados. En este sentido, nos limitaremos a poner de relieve que los mecanismos sociales y el ímpetu expansivo que van a caracterizar el auge de Roma se encuentran mayormente planteados y potenciados en función de las grandes posibilidades de desarrollo que los romanos supieron encontrar a sus formas jurídicas.

Es un tópico muy repetido que la historia de Roma va acompañada de un nombre fundamental: Derecho. Sin embargo, es cierto que las inmensas posibilidades y oportunidades que se les presentaron y lograron aprovechar los dirigentes romanos proceden del desarrollo y la adaptación constantes e inteligentes de las fórmulas jurídicas básicas de la primitiva ciudad del Tíber.

Paulatinamente y en continua readapta-

Carro tirado por su caballo para el transporte de viajeros. Los vehículos de viaje más usuales en Roma eran de dos o cuatro ruedas. El aquí representado es de dos ruedas, apto para el transporte ligero sin mucho equipaje.

Relieve romano de un borrico uncido al yugo de un molino (Museo Vaticano). La presión de una piedra móvil (muela) sobre otra fija (solera) trituraba tanto los granos como las olivas.



Detalle de un mosaico de la villa romana del Casale con la escena de unos cazadores portando a hombros un jabalí cobrado.

ción a las exigencias planteadas por nuevas circunstancias y realidades, la plataforma legal originaria de la pequeña ciudad del Lacio –una plataforma jurídica de base aristocrática, exclusivista y cerrada– fue capaz de ir acomodándose, a través de muchísimas tensiones, presiones y múltiples conflictos, a estratos distintos y variados hasta llegar a conseguir un nivel que en la época podría denominarse, sin demasiadas sorpresas ni esperanzas, "democracia jurídica", apto para todos los hombres libres que consiguieron llegar a ser "ciudadanos" plenos del Imperio (los esclavos, por desgracia, seguirían siendo un caso aparte, ya que jurídicamente no dejaban de ser cosas que se compraban y vendían).

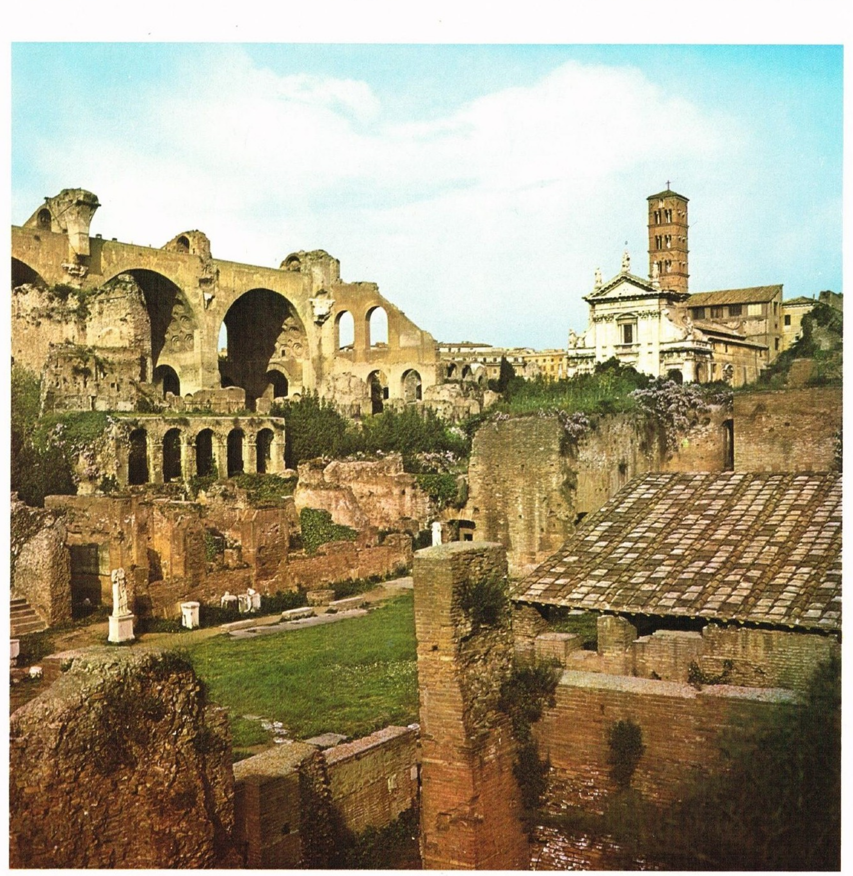
Tratando de concretar en pocas líneas todo un complejo proceso, señalemos que la base de la estrategia jurídica de los dirigentes romanos radica en el hecho de que sus estructuras de Derecho, sus formas jurídicas,

Una vista del foro, centro de la vida romana.

tuvieron una capacidad siempre creciente y abierta de ampliarse y de hacerse más complejas –al tiempo que teóricamente ofrecían aspectos más abiertos– a medida que Roma iba creciendo y aumentaba el número de sus territorios y súbditos. La clave de esta capacidad de evolución jurídica gira sobre dos elementos principales: por un lado, el juego desempeñado a lo largo de la historia de Roma por el concepto de "ciudadanía"; por otro, la extraordinaria flexibilidad y vitalidad de su montaje jurídico.

A partir de tales elementos es menester subrayar que los dirigentes romanos fueron los primeros "líderes" que supieron hacer del Derecho una cosa viva, cambiante, dinámica, en continuo movimiento, capaz de desarrollarse indefinidamente y constituir en conjunto un *corpus* adaptado por los legisladores, en cada ocasión, a las cambiantes exigencias humanas, a las presiones o necesidades coyunturales, etc.

No es menester insistir demasiado en que gran parte del tan traído y llevado "genio"





Relieve del siglo II procedente de Dalmacia con representación de una escena de cazadores (Museo Arqueológico, Split). Mientras el personaje de la izquierda, vestido con túnica corta y las piernas vendadas como medio de protección, lanza el venablo contra alguna fiera cercana, el de la derecha descuartiza una pieza decapitada y la prepara para ser consumida.

romano radica en la capacidad ya mencionada. Es decir, en un largo proceso de fenómenos políticos, sociales y económicos, la originalidad del Derecho romano surge en el momento mismo en que demuestra su habilidad para implantar una diferencia, dinámica y operativa, entre lo que "es" y lo que "debería ser". Se trata de un aspecto nuevo que merece una atención especial. Es sabido que para los pueblos primitivos la ley –cercana a lo mágico, lo misterioso, lo divino o sagrado– era algo que se encontraba "esencialmente" por encima de los designios del hombre; algo que se revela (código de Hammurabi, tablas del Decálogo) o se encuentra ya hecho; algo que no está elaborado por seres humanos, y que por ello no sólo está por encima de los hombres, sino que además constituye un conjunto de "normas" perfecto, inmutable y absoluto.

La originalidad de los romanos consistió en que supieron romper el círculo vicioso de aquella concepción al imponer la "adaptación jurídica" de las leyes a las circunstancias concretas y determinadas en que deben ser aplicadas. Tratemos de explicar brevemente este fenómeno. Por ejemplo, existen en el cuerpo jurídico original determinadas cosas que sólo pueden hacer o corresponder a los hijos. Cierto ciudadano, al que llamaremos Salustio, no tiene hijos y por tanto no puede conseguir que otra persona adquiera los derechos propios del hijo. Sin embargo, un arreglo jurídico le permite adoptar al hijo de otro y éste actuará legalmente como si fuera su propio hijo, etc.

El caso expuesto muestra la clave de la originalidad jurídica romana, que va acompañada de las ya mencionadas cualidades de flexibilidad y posibilidad de adaptación que condicionaron y fueron condicionadas por la complejidad del mundo romano en expansión, a lo largo de varios siglos.

En este sentido, los dirigentes de Roma se adelantaron de hecho a la etapa en que, manteniendo un estado de derecho determinado, el Derecho de dicha organización política se encuentra en continua evolución y movimiento, variando o adaptándose paralelamente a una compleja fenomenología que incluye numerosos casos de evolución política, social y económica, que a su vez provocaron o desencadenaron muchos conflictos, tensiones y crisis, evolución y conflictos que, en definitiva, evidencian la capacidad de una minoría en la tarea de conseguir una auténtica unidad del mundo mediterráneo, que llega hasta los mismos umbrales de la cultura oriental y recoge el legado de la cultura helenística, dotándolo de nuevas perspectivas ecuménicas o universales que se mantendrán siglos y siglos.

La capacidad dinámica que representa el fabuloso salto desde la humilde ciudad de Roma hasta la extraordinaria consolidación del Imperio, prácticamente universal (del Atlántico al interior de Asia, del desierto



Relieve con una escena de parto en que, como en otras representaciones de la época imperial, la partera permanece sentada (Museo de Ostia).

africano a los territorios de Britannia, Germania o Dacia, etc.), hubo de ser inmensa, y su realización supuso, a través de varias etapas, el enfrentamiento de la voluntad expansionista de una minoría dirigente con una serie de obstáculos de diverso tipo, que de una u otra forma consiguió superar, hasta llegar a dominar un inmenso imperio.

Tal era el problema de las revoluciones internas y de los aliados que las primeras promociones de dirigentes romanos hubieron de afrontar y que supieron resolver finalmente a su favor. En este sentido –y como referencia de una dinámica social y económica de sumo interés– nos limitaremos a presentar algunos puntos que sirvan de referencia gráfica. Así, por ejemplo, el expansionismo político y económico de Roma (de una Roma controlada por una pequeña aristocracia de propietarios campesinos) tuvo que dar paso a la aparición de una nueva clase destacada, muy alejada de la muchedumbre proletarizada de la *plebe* y llena de impulso y capacidad de acción: los *equites* o "caballeros", que no eran precisamente militares en su mayoría y de los que puede ser un símbolo la conocida figura de Tito Pomponio Atico. Los *equites* o "caballeros" fueron gentes capaces de amasar grandes fortunas y que, por paralelismo histórico con otros momentos o realidades socioeconómicas más cercanas al presente, constituyeron lo que podríamos denominar la "burguesía" del comercio y del dinero del mundo romano y que jurídicamente, junto con la consolidación práctica del sentido político del *civis*, o "ciudadano", consiguieron que el concepto dinerario del orbe romano quedara fundamentado sobre bases "patrimoniales" muy sólidas y estables.

En la realidad socioeconómica y política, los *equites* se sumaron al papel desempeñado en las primeras etapas del crecimiento de Roma por la minoría de *patricios*, descendientes de los fundadores de la ciudad y grandes propietarios agrarios. De esta mane-

ra, en el decurso del tiempo la vieja aristocracia de la sangre y de la propiedad rural se fundirá con la nueva minoría de grandes poseedores de dinero y rectores de la actividad mercantil en general. Todo ello se efectuará paulatinamente, en un proceso paralelo al jurídico, económico y social que consagrará una cuestión fundamental para las minorías acomodadas de la Roma imperialista: el concepto de *propietario*, que en el Derecho romano quedará fundamentado sobre bases muy estables, sólidas e inconmovibles, las cuales, en suma, no harán más que efectuar una típica y trascendental labor de arraigo; aun ahora siguen en pie muchos conceptos de derecho romano acerca del sentido y el papel de la propiedad. Esta labor de arraigo no sólo se refiere a una institución y a sus argumentos y explicaciones de carácter teórico, sino también a las peculiares relaciones entre el Derecho de Roma –de una Roma en expansión– y la sociedad romana, en constante complicación y aumento de elementos. Resumiendo, en la realidad práctica y jurídica la propiedad será la auténtica, verdadera medida del hombre.

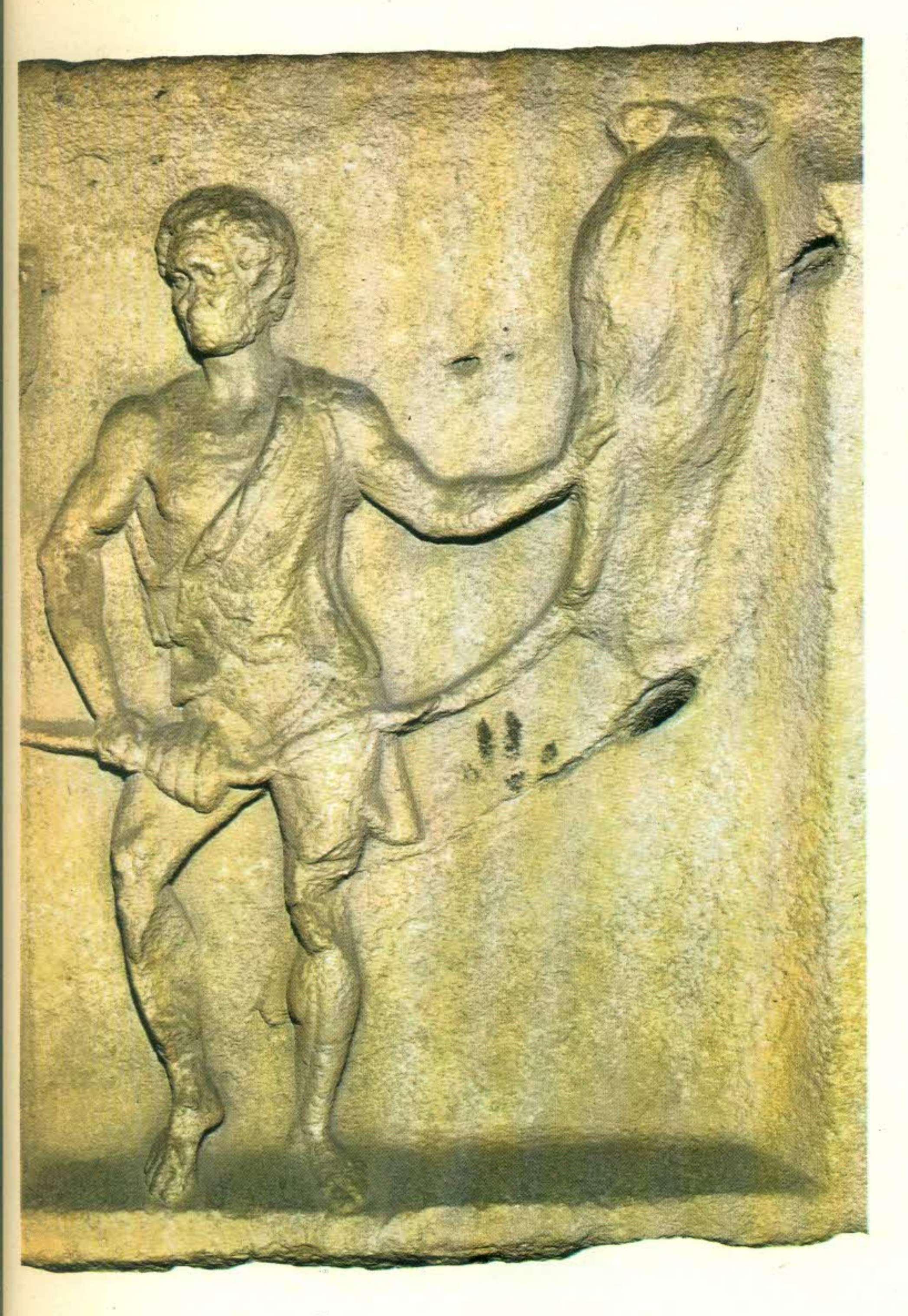
De acuerdo con los esquemas expuestos, se irá desarrollando el fantástico proceso de expansión que transformará a la pequeña y prácticamente ignota ciudad del Tíber en cabeza de un inmenso y duradero imperio. Un proceso que evidenciará fases sociopolíticas muy distintas, pero paralelas al desarrollo de sus habilidades políticas y de sus necesidades expansionistas. Así se pasará de la legendaria monarquía a la república; ésta se adulterará de vez en cuando con la figura transitoria de un "dictador", y posteriormente se complicará con las fórmulas republicanas decadentes, que darán paso a los triunviratos, para alcanzar nuevas formas de gobierno personal, total e indiscutible, que del príncipe llegarán finalmente a la consagración de la figura del emperador.

Para comprender la definición reiterada y madura del Imperio, complementando las anteriores referencias y perspectivas, conviene subrayar, en la línea de interacción continua de todos los factores históricos, que las diversas luchas civiles y sociales que marcaron la transición de la vieja República al Imperio unipersonal coinciden asimismo, de manera prácticamente insensible, con la manifestación del máximo esfuerzo de adaptación de las formas políticas surgidas de una ciudad pequeña, con un territorio proporcionalmente reducido, a las grandes exigencias planteadas por el control de un verdadero universo mediterráneo.

Este difícil y gigantesco esfuerzo de adaptación coincidirá con luchas, enfrentamientos, tensiones, desequilibrios e inquietudes, inseparables lógicamente de un complicado proceso de adaptación y de comprensión de nuevas realidades. En la culminación del esfuerzo y del proceso a que nos hemos referido brevemente, y dentro de una línea de intento de "pacificación" total de todos los inmensos territorios controlados por Roma, asistiremos a la resolución de las fórmulas de enfrentamiento personal, soluciones de emergencia y pactos provisionales que en el seno de un estado teóricamente republicano habían venido representando las figuras y divisiones de los triunviros. Así, vencedor de sus contrincantes, Octavio es nombrado solemnemente *princeps* (es decir, primera cabeza de la República y director –ahora diríamos presidente– del viejo Senado). Con su







Un cordelero trabajando en su taller, según representación de un sarcófago del siglo I procedente de Ostia (Museo Nacional, Roma).

designación como *princeps* de todos los romanos y jefe del hasta entonces teóricamente todopoderoso Senado de Roma, nace en verdad el Imperio. Sin embargo, el *princeps* Octavio sabrá ser discreto en esta primera fase imperial y establecerá una casi impalpable pero eficaz línea de continuidad entre las viejas y las nuevas instituciones.

Interesa analizar con cierto detalle la acción del *princeps* Octavio, porque es esencial para comprender las profundas y complejas bases que durante largos siglos mantuvieron la figura y el papel del emperador (hasta 476 de nuestra era en el Occidente, hasta 1453 en Oriente). *Princeps* indiscutible y revestido de extraordinarios poderes, Octavio es suficientemente inteligente para mantener la denominación republicana, pero la República será ya sólo un tópico desprovisto de contenido y de verdadera efectividad. Porque además de ser nombrado *Princeps* será proclamado asimismo *Dominus* (es decir, señor de todo el pueblo romano, tanto de los grandes propietarios como de los miserables proletarios) e *Imperator* (denominación que conseguirá sobresalir sobre todas las demás, o sea, jefe supremo, general en jefe de todos los ejércitos y de cuantos efectivos militares contaba Roma). Paralelamente, será titulado *Pontifex Maximus,* o sea, primera autoridad religiosa, cabeza visible del sinfín de religiones del mundo romano, jefe de todas las facciones religiosas, comenzando por la más típicamente oficial del estado, circunstancia que, en un mundo integrista, permite un amplio control de las conciencias, etc. Asimismo será designado *Augustus,* es decir, el hombre que sobresale por encima de todos, el ciudadano más excelso, más destacado, en fin, un héroe casi divino, pariente cercano de los que habitan el Olimpo mitológico, heredado de la antigua cultura helénica.

Con tantos y tan diversos atributos acumulados, Octavio César Augusto, heredero de los grandes planes de Julio César, verdadero promotor y precursor de las fórmulas imperiales, dirigió el mundo romano con todo el poder, con todas las facultades atribuidas a un monarca o a un caudillo absoluto. No obstante, tuvo la suficiente inteligencia o habilidad para guardar las apariencias; es decir, su gestión, de fuerza arrolladora, de decisiones impersonales, etc., no supuso la ruptura externa con el mundo romano anterior; más aún, el doble papel de Octavio Augusto, situado en el vértice decisivo de la historia de Roma, manifiesta la culminación positiva de un proceso y la adaptación de lo existente, la herencia y experiencia de la vieja Roma, a las nuevas exigencias tecnicopolíticas, sociales y económicas, derivadas de una realidad histórica que podría denominarse ecuménica o universal.

En este sentido, los emperadores siguientes, los primeros sucesores de Augusto, mantuvieron tanto como fue posible las ficciones, los mecanismos y las fórmulas de transacción del principado. Sin embargo, era inevitable que el propio peso de las variadas tensiones que contenía en su seno el Imperio complicara las cosas y se fuera orientando hacia nuevas formas la realidad del Imperio. Resumiendo un largo y complicado proceso,

podríamos decir que a medida que la realidad de la "romanización", o sea, el proceso de integración de los pueblos dominados por Roma a las formas socioculturales y políticas romanas, iba avanzando a lo largo y ancho del Imperio, el mismo proceso "romanizador" obligaba constantemente a adaptar y complicar la máquina tecnicoadministrativa y militar del Imperio. Surgía de todo ello una creciente evolución difícil de evitar que tendía de forma irreversible a favorecer la promoción de prácticas y de "explicaciones" paralelas tendentes a consolidar la promoción cada vez mayor, profunda y totalitaria de un despotismo personal absoluto, que iría absorbiendo todos los aspectos de autoridad y poder que le interesara, sin pararse en detalles ni preocuparse por escrúpulos de carácter más o menos filosófico. Así, de manera paulatina, de la forma aparentemente híbrida del principado, llena de reminiscencias que podríamos tildar de europeas y occidentales, se pasó a la verdadera instalación de las viejas formas de despotismo, tan vinculadas a viejas realidades históricas del antiguo mundo oriental.

A pesar de los problemas que acabamos de apuntar y volviendo nuevamente sobre las referencias expuestas al principio, es indudable que el edificio del Imperio romano, a pesar de sus innegables y graves defectos, permanecerá en la Historia como uno de los monumentos más extraordinarios del genio humano. Mírese por donde se mire, su compleja realidad, su delicada y al propio tiempo complicadísima y eficaz mecánica tecnicopolítica y social, sus vías prácticas de poner en marcha posibilidades, a veces insospechadas, de integración y asimilación de hombres y pueblos muy diversos, etc., son algo tan interesante y al propio tiempo apasionante que nadie puede dudar de la inteligencia de quienes supieron montar una armazón de tal consistencia y complejidad.

No obstante, las mencionadas realidades, la mecánica, las posibilidades de integración y asimilación, etc., debían, más tarde o más temprano, acusar los signos de decadencia que la presión de un conjunto de diversos factores fue planteando a través de los años y de los siglos. Así, hemos visto como el Imperio fue pasando de la ficción jurídica del principado a la concepción absolutista y totalitaria de un emperador déspota, no tanto como resultado de unos deseos o ansias personales de determinado *Imperator* autócrata, como de la conjunción misma de un sinnúmero de problemas y realidades de muy diverso tipo, a los cuales hemos hecho referencia al hablar del doble efecto del proceso de "romanización".

Poco a poco, la realidad imperial irá variando como respuesta a problemas nuevos, entre los cuales no se puede olvidar la formidable y continua presión de los "bárbaros" en las diversas fronteras del Imperio, hasta llegar al despotismo antes mencionado. Un paso claro de la vieja concepción del principado a las nuevas realidades absolutistas y totalitarias puede verse en la política militarista de la dinastía de los Severos, la cual abrirá un complejo y dificilísimo período que desembocará en el *Dominado* del emperador



Relieve de un sarcófago del siglo I hallado en Ostia que representa a un zapatero trabajando en su taller (Museo Nacional, Roma). Además del "calceus", calzado oficial de los ciudadanos romanos, se usaban también en la vida diaria las sandalias y los zuecos.

LO RELIGIOSO EN EL SISTEMA SOCIOPOLITICO ROMANO

Como en todas las sociedades antiguas, lo religioso, entendido como forma de explicación y adhesión, tuvo una gran importancia en el mundo romano, con la particularidad de que, mientras los romanos estrictos mantenían más o menos sus creencias y fórmulas tradicionales, la estructura expansionista romana hacía gala de un amplio sincretismo que permitía la coexistencia de todo tipo de divinidades y creencias, orientales u occidentales, en el mismo Panteón, supeditado todo ello a unas formas más o menos definidas de religión ecléctica, oficial del estado, y agrupado en torno a cierta liturgia externa que manifestara de algún modo la adhesión de todo tipo de súbditos a un estado indiscutible e indiscutido.

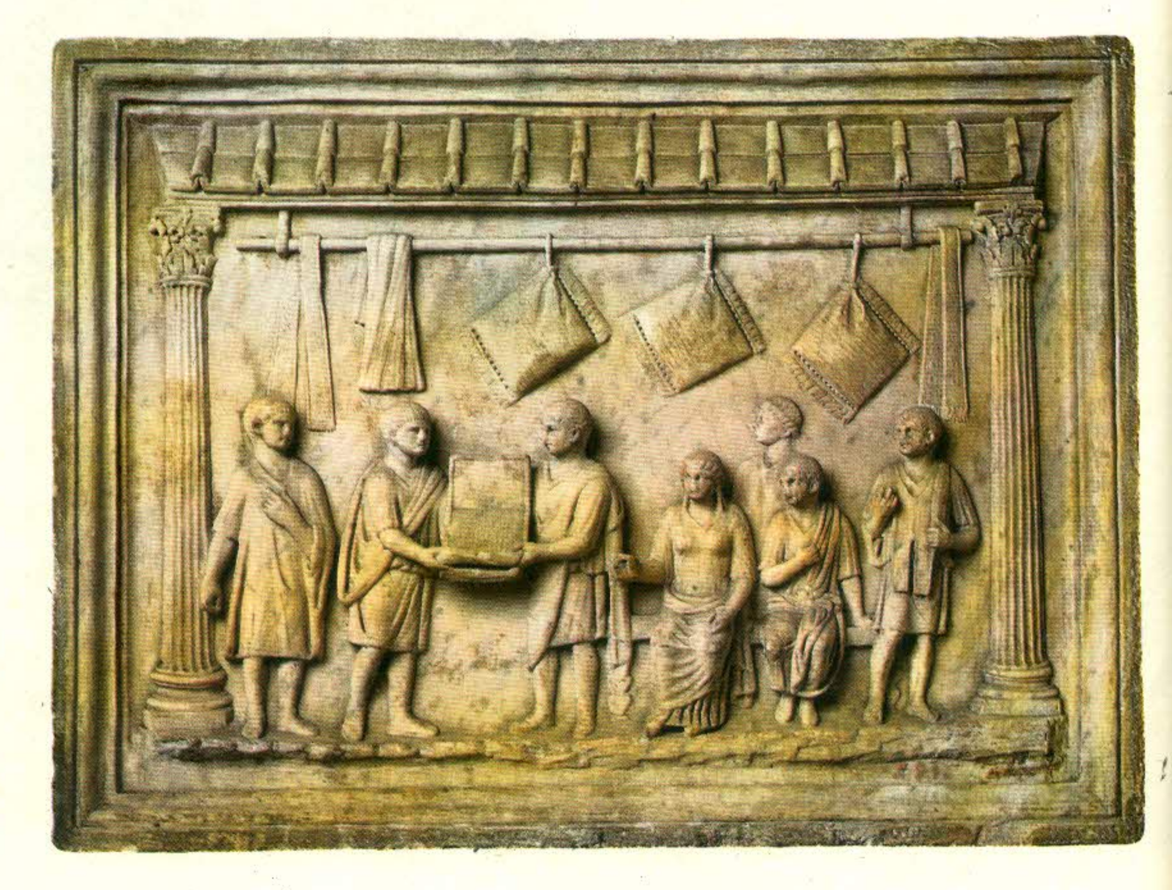
El mecanismo sincrético romano funcionó bien, excepto con los núcleos de tipo hebreo y con su secuela cercana, el cristianismo. Durante siglos, la existencia de cristianos creará problemas al Imperio romano, no tanto por la negativa cristiana a equipararse, en un acomodaticio Panteón, con cualquier tipo de religión, sino por su resistencia a participar del signo externo de adhesión total a los mecanismos del Imperio a través de los ritos o fórmulas de la religión oficial del estado. Ello promovió una serie de represiones más o menos fuertes, según la época y el lugar, que dieron pie a las denominadas persecuciones, con una importante proliferación de víctimas cristianas, que fueron llamadas *mártires*.

En ciertos momentos (con Decio o con Diocleciano, por ejemplo), la irritación imperial ante lo que consideraban carácter subversivo, anárquico y desobediente de los cristianos promovió represiones de alcance y envergadura espectaculares, con una cantidad impresionante de personas juzgadas y condenadas, no tanto por su religión, como por el hecho de considerarla una forma de atentar contra la seguridad del estado. Pero la misma espectacularidad actuó como factor de propaganda en favor de los cristianos, al cimentar las referencias acerca de su existencia, comportamiento y otros detalles de interés.

En este fenómeno de aumento de propaganda y de importancia debe buscarse la clave misma del radical cambio en la política oficial que va de Diocleciano a Constantino. La Iglesia cristiana pasa rápidamente a convertirse de núcleo perseguido en religión tolerada, para ser finalmente la religión oficial, y cambia las formas respecto al conjunto de las religiones no cristianas aceptadas, como un solo conjunto, por el Imperio romano. Lo correcto, lo que correspondía al hombre culto, al ciudadano que vivía junto a alguna forma de poder imperial, era ser cristiano. Así, las antiguas formas religiosas dominantes en Roma, conocidas por los cristianos como religiones o sistemas religiosos de los "gentiles", pasaron a tener una situación inversa, para ser muy pronto denominadas con el calificativo de *paganismo*, o sea, forma de creencia propia de campesinos, de núcleos rurales incultos y supersticiosos, con la peculiaridad de que, al convertirse en oficial la religión cristiana, pasó de perseguida a perseguidora, con el pretexto de velar por el bien colectivo de las almas y la pureza de la fe.

Paralelamente, el amenazado edificio imperial romano iba a revitalizarse con la presencia activa del cristianismo, convertido en pilar o columna fundamental del sistema. Si bien el emperador cristiano ya no será considerado como un dios, se le sitúa en un peldaño sociorreligioso elevadísimo, igual a los apóstoles *(isospostolos)*, quedando muy por encima de los demás hombres, que le deben piedad, devoción y obediencia ciega. Asimismo, en el mecanismo imperial los cargos institucionales reciben nombres pomposamente sagrados: el Consejo del Imperio será denominado *Sacro Consistorio;* los impuestos serán *sagradas donaciones*, etc. Así se ponen en marcha unos mecanismos integristas, de profunda trabazón entre el poder espiritual y el poder temporal, que durarán muchos siglos.

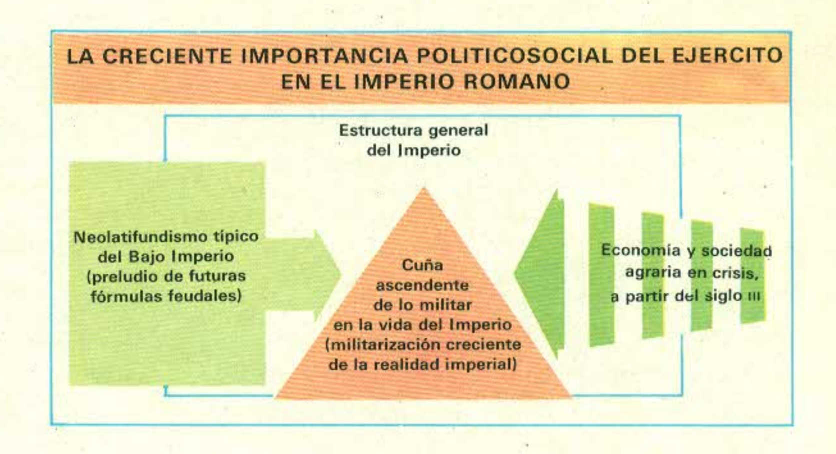
A. J.



Interior de una tienda de telas y cojines en la Roma imperial (Galería Uffizi, Florencia). Los dos clientes están sentados a la derecha y tienen a sus esclavos de pie junto a sí. El dueño y los empleados de la tienda exponen su mercancía.

Diocleciano y en el estado claramente despótico de la "era constantiniana".

Tal transformación –conviene subrayarlo– fue paralela al papel desempeñado por una diversa y compleja serie de factores que transformaron más o menos rápidamente la sociedad y la economía del mundo romano, conduciéndolo a la etapa que suele conocerse como Bajo Imperio. Un conjunto de factores que, en definitiva, iba señalando, sobre todo para la parte "occidental" del Imperio, los futuros caminos que conducirían a la desintegración imperial y luego a la conformación y definición de las subsiguientes fórmulas medievales.



La acumulación de los factores mencionados no sólo condicionó y facilitó la evolución del Imperio romano hacia el despotismo, sino que es la clave para comprender el camino de descomposición que en el Occidente europeo había de conducir a la concreción de las futuras formas medievales. La interacción de factores presentes en el Imperio romano y la concreción de las primeras etapas las expone un conocido autor, Alfons Dopsch, en su importantísima obra *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea, de César a Carlomagno.* Señalemos que muchos de los factores generadores de la grandeza romana eran lo suficientemente ambiguos para no llevar en sí la génesis de nuevos horizontes y perspectivas que finalmente conducirían al mundo medieval.

Al tratar, por otra parte, de exponer algunos de los hechos que más contribuyeron a la transformación de las estructuras y del sentido tradicional del Imperio, destaquemos algunos fenómenos jurídicos y socioeconómicos que adquieren importancia a lo largo del siglo III de nuestra era: por una parte, la extensión del derecho de ciudadanía romana; por otra, la decadencia de la actividad de las ciudades, paralela a las presiones de los bárbaros, que llegan incluso a cruzar las fronteras imperiales, y paralelamente la nueva conducta fiscal y burocrática de un imperio cada vez más burocratizado, que para mantener el *status quo* tuvo que imponer duras condiciones de vida a sectores muy amplios de la población, al tiempo que preparaba una futura realidad de castas, etc.

El Imperio romano (y la continuidad de Bizancio, a partir del año 476 de nuestra era) se fundó, de hecho, en el equilibrio entre dos sectores muy distintos: una gran actividad campesina y agraria, secuela de la base económica de los patricios, minoría dirigente de la vieja ciudad romana, y junto a

Relieve de la época galorromana con la escena de remolque de una barca cargada con dos barriles. En la parte superior aparecen alineadas vasijas y cestos (Museo Calvet, Aviñón).





Mosaico que representa una embarcación en el puerto con la popa junto a la torre del faro (Museo del Capitolio, Roma).

ella una importante acción mercantil de las ciudades, especialmente de las poblaciones de Oriente. El equilibrio entre un frente de campesinos y una potencia de dirigentes mercantiles de las ciudades es, de hecho, la "regla de oro" del juego, de la permanencia del Imperio de Roma. Cuando empieza a producirse un desequilibrio entre ambos elementos, los problemas de crisis se acrecientan, dando pie a las continuas revisiones y convulsiones del Bajo Imperio.

En resumen, el florecimiento de la economía urbana, sustentada por un activísimo comercio transmediterráneo en el *Mare Nostrum,* entró en clara decadencia a partir del siglo III, debido especialmente a las presiones de los pueblos bárbaros y a la crisis de la que podríamos denominar "burguesía" dominante de dichas ciudades. Al propio tiempo, la vida agraria fue amasando una serie de fallos y defectos que en buena parte coincidían con las necesidades que el estado imperial romano experimentaba para hacer frente a gravísimos problemas, especialmente a los planteados en las fronteras.

En esa época, los bárbaros cruzan diver-

sos *limes* y provocan el espanto de grandes sectores del Imperio. En tal coyuntura, el edificio ecuménico, universal de Roma pareció que no podría hacer frente a las gravísimas fisuras que preludiaban un pronto hundimiento del Imperio, tanto en Oriente como en Occidente. Fisuras y peligros que iban a agravarse de forma considerable con el problema de la crisis del sector agrario imperial.

Dentro de esta panorámica es fundamental situar la importancia básica de la compleja crisis socioeconómica del mundo romano de aquella época. Es decir, las formas de lo que podríamos denominar, en términos comparativos con realidades posteriores, "capitalismo mercantil y dinerario romano", que no habían podido llegar a superar el hecho de la importancia clave de la economía agraria, se encontraron con que ésta –en el conjunto del Imperio– tendía a concentrar las tierras en manos de muy pocos propietarios, agravando los inconvenientes del latifundismo multisecular. Es decir, no sólo el equilibrio quedaba roto, sino que además los propietarios agrarios (contrastando con la crisis urbana) aumentaban su poder económico, con consecuencias sociales y culturales que muy pronto comenzarían a manifestarse.

En su mayoría, los poseedores de grandes extensiones de tierras no las cultivaban per-




Anverso y reverso de un denario de plata acuñado por César para circular en la Galia (Museo Nacional, Roma).

LA EVOLUCION DEL SISTEMA MILITAR ROMANO EN LAS ULTIMAS ETAPAS DEL IMPERIO

A medida que se acentúa el declive imperial romano a través de las formas de organización adoptadas durante la etapa que conocemos con el nombre de Bajo Imperio, el ejército va sufriendo modificaciones importantes, que se manifestarán no sólo en su rendimiento como fuerza bélica que debe hacer frente a los enemigos que amenazan las diversas fronteras, sino también como grupo de presión importante, que dejará sentir su peso en la marcha misma del sistema politicosocial y económico del universo romano, al "militarizar" buen número de magistraturas, instituciones y fórmulas de funcionamiento del Imperio, variando de este modo, y de forma sustancial, antiguas realidades romanas de todo tipo.

Las modificaciones antedichas y su incidencia doble sobre el rendimiento bélico y la vida sociopolítica y económica del Imperio eran, por otra parte, algo inevitable. Lo importante es subrayar aquí algunos de los aspectos concretos de la evolución del sistema militar estricto en las últimas etapas del Imperio, para comprender mejor las cuestiones anteriormente apuntadas. Si, por una parte, va imponiéndose un sistema de casta y, por otra, el Imperio se ruraliza, ocurría además que la mayor parte de las cargas militares recaían sobre el campesinado, creándose de esta forma un grave círculo vicioso, que acabaría perjudicando gravemente a la estructura total del Imperio.

El ejército reclutaba sus efectivos básicos entre la gran masa rural, al propio tiempo que se imponía una drástica medida de casta: la condición militar se transmitía por herencia, con lo que el hijo del soldado pasaba a pertenecer al ejército, igual que ocurría con otros elementos. Paralelamente, ante el peso de las levas y su significación social, los grandes propietarios, encargados de entregar reclutas al ejército, seleccionaban para el servicio militar a los colonos y arrendatarios menos sanos, aptos y rentables: entregaban el desecho de los campos. Por otra parte, en una época en que la esperanza media de vida era muy corta, el servicio militar duraba veinte años. De este modo, en el ocaso imperial, la milicia no sólo se convirtió en una profesión poco honorable, sino que sería una tiranía insoportable.

En tales condiciones difícilmente hubiera podido resistir el ejército romano si, a la práctica antes enunciada, no se hubiese unido una política de captación de enemigos bastante inteligente. Es decir, el ejército, desprovisto de entusiasmo y de moral, compuesto de masas incultas y brutalizadas, que debía hacer frente a los ataques de sus enemigos en las diversas fronteras imperiales, no habría podido oponerse a tales adversarios de no contar con el sustancial refuerzo de "bárbaros", de enemigos que dejaban de serlo por pacto o fórmula jurídica parecida y que en muchas ocasiones constituyeron la fuerza de choque, el núcleo de defensa y de resistencia más eficaz frente a los ataques de germanos, partos y otros pueblos enemigos del Imperio.

Especialmente en Occidente, el ejército romano fue engrosando sus contingentes con núcleos de soldados germanos más o menos autónomos que ingresaban en la milicia mediante fórmulas personales o colectivas de vinculación, por ejemplo, los famosos ejércitos de *foederati* o aliados, constituidos por pueblos germanos enteros instalados en los territorios imperiales. Existía una serie de fórmulas que, a cambio de la entrega de tierras y de dinero, permitían que numerosos "bárbaros" lucharan en el maltrecho ejército imperial, con lo que se conseguía mantener una realidad política multisecular al apoyar a Roma frente a sus antiguos camaradas de armas.

Todo ello no podía sostenerse mucho tiempo, puesto que a las negativas consecuencias de la "militarización" del Imperio efectuada por campesinos rudos, incultos y brutales se une el factor de la infiltración legal, dentro del mundo romano, de los mismos enemigos que se trataba de combatir. De este modo, los esquemas tradicionales del mundo clásico van desapareciendo: las ciudades se arruinan y se despueblan, y los campos presencian, junto con el triunfo del latifundismo, el atomismo efectivo del poder en favor del gran propietario, verdadero "rey de los campos" Atomismo que se acentúa en el seno de una sociedad de castas, llena de descontentos y de desesperados, que se ponen a disposición y bajo la "protección" de los denominados "reyes de los campos", y donde se gestan los futuros gérmenes que caracterizarán a la sociedad medieval europea.

A. J.



Reproducción de una nave mercante romana del siglo* II *(Museo Marítimo, Barcelona).

sonalmente, con lo que se producía un fenómeno de absentismo, que empalma con la consideración de dichas tierras como una mera inversión (rentable, claro está) de sus capitales. Una inversión y una renta alimentadas básicamente por el trabajo de los esclavos. Contrastando con el precedente fenómeno de concentración agraria y de actividad esclavista, existía una amplia gama de grupos diversos de población rural libre (colonos, arrendatarios, campesinos independientes de todo tipo, etc.) que tendía a disminuir al no poder, por ejemplo, hacer frente a los impuestos siempre en aumento de un estado que, cada vez más, veía incrementar sus gastos militares. Como es fácil imaginar, tales tierras pasaban, más tarde o más temprano, a engrosar las posesiones de los grandes latifundistas.

Paralelamente, junto a los fenómenos que surgían en el mundo agrario, la mencionada decadencia de las ciudades provocaba otros factores que aumentaban los desequilibrios antes citados, trazando una línea de especial gravedad que condicionará más aún la crisis del Bajo Imperio. En efecto, a la ruina de los negocios, provocada en parte por las irrupciones de los bárbaros, etc., se unió, dificultando en gran manera la acción de las "burguesías" dirigentes y acomodadas, el constante aumento de la presión fiscal, de forma que el pago de las crecientes cargas fiscales quedó, en última instancia, en manos de los "ricos" tradicionales de cada ciudad. En otras palabras, los ciudadanos acomodados debían responder, ante el estado, del pago al erario público de unas cargas fiscales en constante aumento, sin poder sustraerse de dicha responsabilidad y coincidiendo tal factor con una crisis gravísima de sus actividades mercantiles.

No es de extrañar, pues, que en tal etapa crítica todos los que pudieron alejarse de responsabilidades y cargas tan onerosas no cejaran en la búsqueda de medios para hacerlo. Todo el mundo estaba cambiando. Así, por ejemplo, los mismos cargos públicos –antes tan "selectos" y codiciados– pasan a ser algo molesto y de difícil aceptación. Ciertamente, los cargos públicos a todos los niveles, desde las curias municipales hasta el *cursus honorum,* ya no son magistraturas ambicionadas por los ciudadanos, sino puestos que cuestan dinero, a veces mucho dinero, a quienes los desempeñan. Por tanto, de tales cargos intentarán zafarse muchas personas, especialmente en el terreno más numeroso de las curias municipales. Finalmente, para evitar tal absentismo en los cargos públicos y conseguir unos ingresos determinados, muchos de estos cargos tendrán que convertirse en obligatorios e incluso en hereditarios (inicio de la actividad de casta).

La compleja problemática anterior no puede ser entendida de manera satisfactoria si al proceso de transformación imperial y a las vicisitudes apuntadas no añadimos la crisis de muchos de los mecanismos clásicos del estado imperial, que, ante la presión de los bárbaros y la lógica acción defensiva del ejército, tenderá a privilegiar la acción de los militares profesionales y con ello contribuirá, inevitablemente, a una creciente militarización de los diversos niveles y esquemas del Imperio.

Una prueba de ello podemos encontrarla

LA JERARQUIA Y LA ESCALA SOCIAL DEL BAJO IMPERIO

Imperator-Dominus y su familia

Gran aristocracia de tipo burocrático de "Clarissimi" y "Perfectissimi"

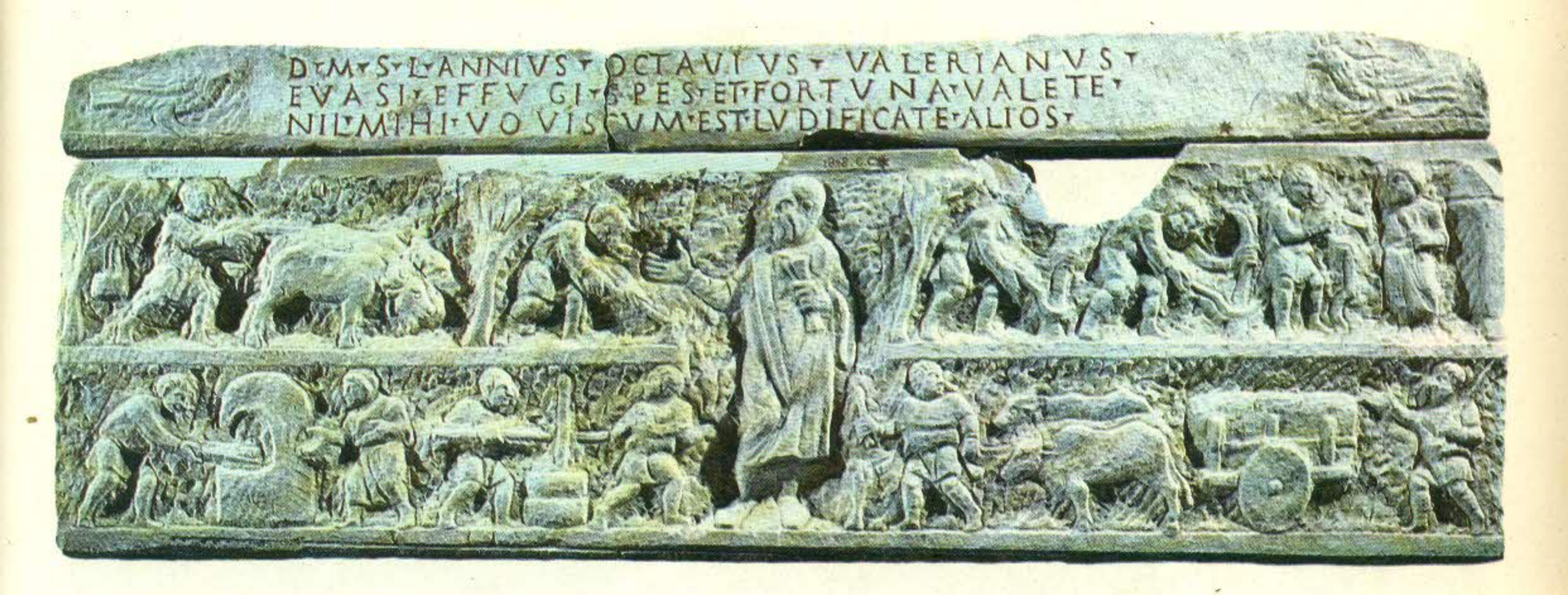
"Señores" de grandes fincas rústicas, en un imperio cada vez más ruralizado.

Jefes militares

Restos de las antiguas oligarquías urbanas

Núcleos urbanos "proletarizados"

Gran masa campesina (siervos de hecho)

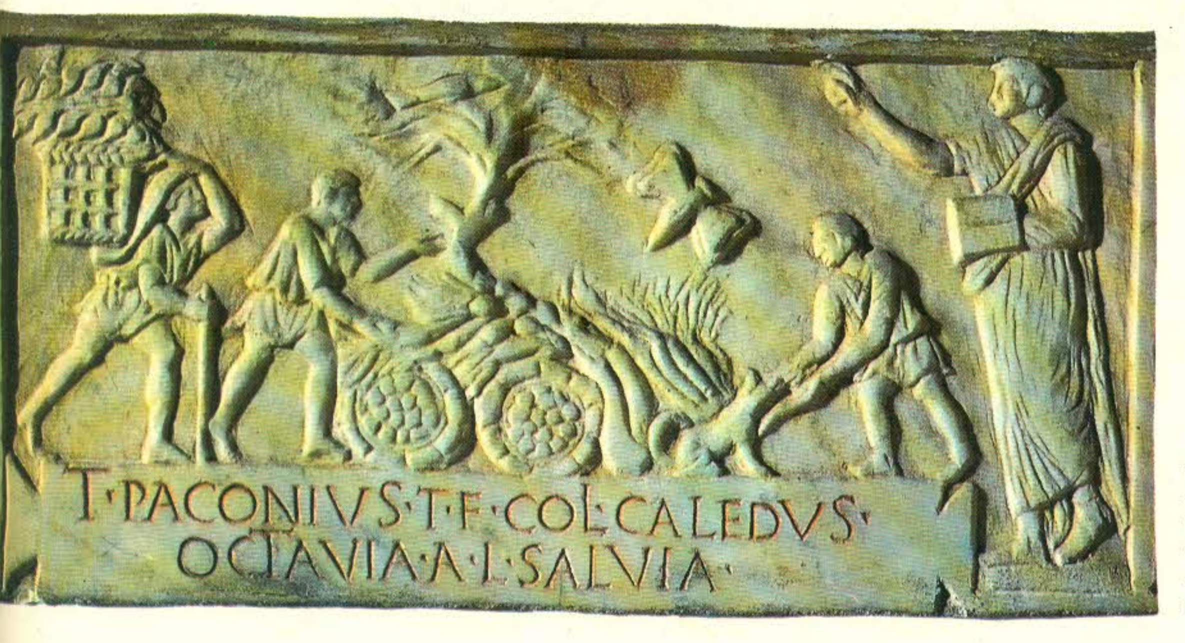


En este relieve del sarcófago de Annio Ottavio Valeriano, panadero romano del siglo III, se hallan representadas las sucesivas escenas previas al ejercicio de su labor, a saber, siembra, siega, transporte del grano, molienda y cocción (Museo Pío Clementino, Vaticano).

en relación con el desarrollo del mismo Derecho romano. Es tópico señalar la fecha del año 212 de nuestra era como un hito clave en la evolución y en la capacidad de asimilación y apertura del conjunto jurídico de Roma. En efecto, en tal año un decreto del emperador Caracalla concedía la ciudadanía romana a todos los súbditos libres de cualquier provincia del Imperio. Ello no afectaba a la muchedumbre de esclavos, que jurídicamente, como hemos indicado, sólo eran "cosas", que se compraban y vendían. Se ha hablado y escrito mucho acerca de la trascendencia de dicha medida y de las causas que la originaron. Y entre todo el maremagno de hipótesis y suposiciones no deja de tener interés el punto de vista que supone que, en parte, Caracalla intentó con su decreto humillar a la aristocracia y las burguesías tradicionales de Roma, al propio tiempo que con la ampliación del número de ciudadanos trataba de disminuir su papel político y social.

Disminución, por otra parte, paralela al incremento constante del papel del ejército, cuyos cuadros se nutrían cada vez más de los contingentes surgidos de la gran masa de la población rural, y que hacía variar, en la práctica, una clásica concepción romana de la milicia: ser soldado ya no era un honor, sino que el servicio militar constituía una triste y pesada carga que recaía en gran parte sobre las espaldas de los campesinos.

Prosiguiendo con las ideas y hechos que acabamos de enunciar, no es aventurado pensar que Caracalla, con su famoso decre-



Un granjero romano llamado, según la inscripción, Titus Paconius supervisa con un libro de cuentas en la mano los trabajos de recolección de sus criados en la granja (Museo Vaticano).



Pátera de plata procedente de Aquilea con diversas escenas relativas a la glorificación de la agricultura (Kunsthistorisches Museum, Viena).

to, trató de conseguir al menos tres importantes fines:

a) Ganarse el afecto, la simpatía y el apoyo de las clases humildes de la sociedad libre del Imperio, sobre las que pesaban la mayor parte de las cargas militares, fiscales, etc.

b) En el terreno fiscal, aumentar el número de contribuyentes, que por nuevos motivos y conceptos deberían hacer frente, con sumas superiores, a una serie de cargas públicas.

c) Rebajar socialmente el *status* o condición de las clases más elevadas del Imperio al otorgar a todos los hombres libres el mismo grado de ciudadanía. A partir de entonces la ciudadanía dejó de ser un privilegio, una condición especial de cierto número de personas, para convertirse, de hecho, en algo común e intrascendente.



Interior de un vaso de oro decorado con la figuro de un carpintero, en el centro, y a su alrededor algunas de las operaciones que realiza en su taller.

De esta forma, casi insensiblemente, surgieron los variados mecanismos psicosociológicos y políticos que permitirían la plena y definitiva eclosión de una nueva etapa imperial, que, a través de fórmulas absolutistas, despóticas y totalitaristas, tratará de hacer frente a una grave decadencia, patente en todos los terrenos. Una nueva etapa en que el papel de los militares, surgidos desde la base (es decir, sin la cultura ni el abolengo de los antiguos patricios y clases similares), tendrá una importancia extraordinaria.

Al cabo de una larga serie de intentos, proyectos, crisis y ensayos, Diocleciano –a partir del año 285 de nuestra era– pondría en marcha, en líneas generales, la mayoría de las formas de organización que caracterizarían el Bajo Imperio romano propiamente dicho. En tal sentido debe señalarse que el Bajo Imperio no significa una mera etapa de

LA "GERMANIZACION" DEL IMPERIO Y LA "ROMANIZACION" DE LOS INVASORES

La agonía del Imperio romano en Occidente fue larga y su desaparición real algo ignorado o sin efecto sobre la mayor parte de la población que habitaba los antiguos territorios imperiales, debido a que, desde hacía muchísimo tiempo, se había producido una compleja mezcolanza de ciertos factores, como la parcial "germanización" del Imperio. Contrarrestando tal proceso, un largo contacto de todo tipo entre romanos y germanos había logrado cierto grado de "romanización" de los futuros invasores y asimismo destructores del Imperio.

Cuando en el año 476 de nuestra era es depuesto Rómulo Augústulo y concluye teórica o técnicamente (tanto da el calificativo) el Imperio romano de Occidente, no sólo hacía tiempo que tal imperio era una pura ficción, sino que además la mencionada deposición no tuvo mayor repercusión que la de un gesto simbólico ni varió la realidad sociopolítica que hacía tiempo reinaba en Occidente. La parte occidental del Imperio llevaba mucho tiempo ocupada realmente por los "bárbaros". Hacía décadas que pueblos germanos enteros ocupaban importantes territorios imperiales, los cuales se habían conseguido no tanto por la fuerza como por un pacto político con los núcleos, cada vez más residuales, del poder imperial romano, que en momentos cruciales, tanto en Oriente como en Occidente, se mantendría gracias a la enérgica acción de hombres muy alejados de la "pureza" del origen romano, como el galo Rufino o, lo que es más determinativo aún, el vándalo Estilicón.

Mientras hombres y contingentes germanos defenderían de algún modo a Roma frente a otros enemigos germanos o distintos (caso concreto de los hunos), la misma penetración de elementos forasteros no sólo acostumbraría a la población del Imperio de Occidente a la continua presencia de elementos bárbaros en su territorio, sino que además tal penetración serviría de fórmula eficaz de "germanización" de importantes sectores territoriales, de manera que los habitantes se irían acostumbrando al modo de ser, a las formas jurídicas y a los planteamientos culturales de los elementos bárbaros que se habían instalado en aquella comarca o región. Pero es evidente que la misma instalación de elementos germanos en diversos territorios del Imperio no sólo ayudó a matizar de forma sustancial el hecho de la desaparición real y efectiva del Imperio romano de Occidente, sino que además tuvo una importancia fundamental en el proceso que podríamos denominar "romanización".

De este modo, no se produjo una ruptura brutal entre la desaparición de las estructuras políticas del Imperio de Occidente y el pleno advenimiento de las nuevas tentativas y los ensayos que, de forma irremediable, deberían efectuar en toda la antigua área occidental del Imperio romano. De hecho, las nuevas realidades politicosociales y económicas implantadas por el conjunto ocupante no hicieron más que seguir la trayectoria que se había ido dibujando a lo largo de las etapas del Bajo Imperio, un imperio que se iba "ruralizando" y atomizando, cada vez más fragmentado, y en el que el problema de la seguridad personal iba ocupando un lugar cada día más importante en las preocupaciones de los hombres de la época, gestándose de esta forma uno de los elementos más fundamentales en la formación del futuro feudalismo, que jugaría un papel tan primordial en la definición de los rasgos que mayormente caracterizarían a la Europa medieval. Por tanto, la mutua interconexión, interferencia y relación entre los aspectos de "germanización" y de "romanización" desempeñaría un papel de relativa continuidad entre un mundo que había sido clásico, romano, y otro que muy pronto sería ya europeo.

A. J.



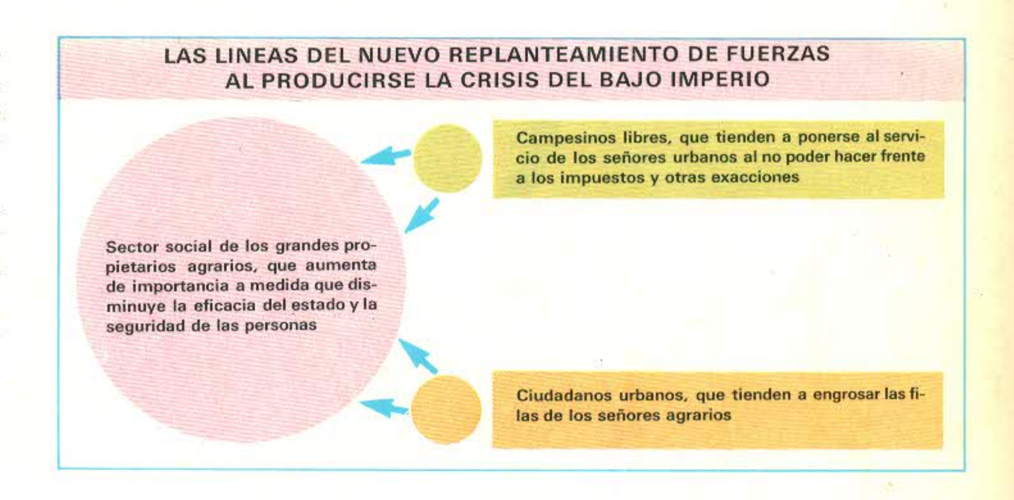
Relieve añadido al arco de Constantino, en Roma, que representa dos escenas de Marco Aurelio entrando triunfador en la urbe. Las conquistas territoriales del Imperio tuvieron gran importancia en la vida económica del país, pues incidieron directamente sobre la tributación, los mercados y la riqueza del contingente humano.

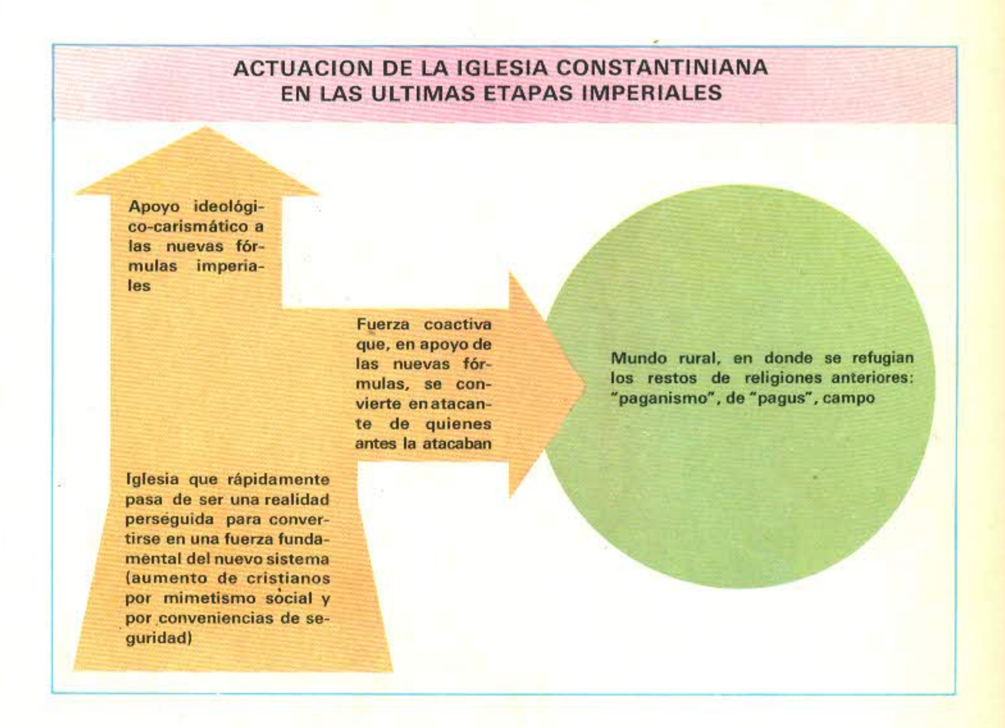
decadencia, sino que supone asimismo un gran esfuerzo de restauración en todos los niveles, que mantendría el Imperio romano en Occidente durante dos siglos y en Oriente durante más de mil años.

Las nuevas formas puestas en marcha a través del Dominado (fórmula ideada por Diocleciano) y consolidadas por la acción constantiniana buscarán, quizás inconscientemente, pero de forma real y efectiva, su apoyo y mantenimiento en el conjunto constituido por la masa amorfa de los campesinos. Dichas formas tenderán cada vez más a manifestarse a través de mecanismos despóticos de tipo oriental asiático y en el funcionamiento de un régimen de castas. En definitiva, se trata básicamente de buscar una fórmula de organización y autoridad que sea inteligible para un numeroso ejército, formado en su mayor parte por campesinos iletrados y que al propio tiempo mantenga una autoridad imperial absoluta. De este modo, el emperador pasa a ser un *Dominus* casi divino –conviene recordar aquí que, después de las tentativas de Diocleciano, Constantino buscará su apoyo ideológico en el núcleo cristiano–, frente al cual los ciudadanos no son más que simples siervos.

Paralelamente, la omnipotencia estatal tratará de afirmarse a través del reparto organizado del poder o a base del Imperio colegiado (tetrarquía de Diocleciano, futuros dualismos subsiguientes a Constantino), de manera que tales sistemas sirvan para afirmar más directamente sobre unos objetivos concretos la fuerte autoridad mantenida por el ejército y la burocracia. Con ello, Roma dejará de ser la *Urbs*, el eje del Imperio. Otras ciudades, como Nicomedia, Sirmium, Milán, Tréveris y, fundamentalmente, Bizancio o Constantinopla –la nueva Roma de Oriente–, ocuparán lugares de capitalidad que hasta entonces había monopolizado exclusivamente la ciudad del Tíber. Es decir, el Imperio, el *Orbs*, pesa más que su fundador, Roma, la *Urbs* por antonomasia.

La anulación de Roma se ratificará con la actitud de Constantino, al seguir a Diocleciano en su política de centrar la importancia básica del Imperio en sus provincias orientales, concretamente en torno a Constantinopla, la antigua Bizancio, la nueva capital, en la que acabará de completarse la centralización y jerarquización despótica mantenida sobre fórmulas míticas de tipo religioso, las cuales de la perspectiva gentil pasaban –con el advenimiento de la era constantiniana– a encontrar un apoyo decisivo en los mecanismos de un cristianismo oficial, convirtiendo a la Iglesia en una columna capital que sostendrá el edificio del Imperio durante mucho tiempo.





En el seno de estas nuevas formas de organización y justificación, el sistema de castas tendrá importancia capital cuando se hundan las estructuras tradicionales del Imperio y se condicione la nueva evolución social. Todo el mundo debía permanecer en sus puestos y las condiciones y oficios se transmitirían por herencia, a fin de evitar vacíos peligrosos. No obstante, fue insuficiente para acabar de frenar, de manera especial en Occidente, un declive que debía conducir primero a una "germanización" de diversos sectores del Imperio, después a invasiones y a ocupaciones concretas de determinados territorios y finalmente, en el año 476, a la deposición, efectuada por un dirigente bárbaro, del último emperador romano de Occidente.

BIBLIOGRAFÍA

Bloch, L.	*Instituciones romanas,* Barcelona, 1942.
Brion, M.	*De César à Charlemagne. Des origines à l'an 1000,* París, 1949.
Declareuil, J.	*Roma y la organización del derecho,* México, 1958.
Demougeot, E.	*La formation de l'Europe et les invasions barbares* (vol. I), París, 1969.
Folz, R.	*L'idée d'empire en Occident du Ve au XIVe siècle,* París, 1953.
Friedlander, L.	*La sociedad romana,* México, 1947.
Homo, L.	*Nueva historia de Roma,* Barcelona, 1955. *La Roma imperial y el urbanismo en la antigüedad,* México, 1956. *Las instituciones políticas romanas; de la ciudad al Estado,* México, 1958. *La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano,* México, 1960.
Latouche, R.	*Les grandes invasions et la crise de l'Occident du Ve siècle,* París, 1946. *Les origines de l'économie occidentale,* París, 1956.
Lot, F.	*La fin du monde antique et le début du Moyen Âge,* París, 1951 (edic. castellana, México, 1956).
Petit, P.	*La paz romana,* Barcelona, 1969.
Rémondon, R.	*La crisis del Imperio romano,* Barcelona, 1967.
Rostovtzeff, M.	*Historia social y económica del Imperio romano* (2 vols.), Madrid, 1937.
Toutain, J.	*La economía antigua,* México, 1959.



Fragmento de un mosaico romano del siglo II que representa a un amorcillo cogiendo uvas.